365

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 3896

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110013 **AÑO:** 2023

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO
NOMBRE: GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE (E)

OBJETO CDP: ADICION A CONTRATOS OPS CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE EN LA DIRECCION DE URGENCIAS CONVENIO 2808992-2021 "APH"

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 148.640.336,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245020905	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	$ 114.354.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.354.640,00
			TOTAL:			$ 114.354.640,00	$ 114.354.640,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 114.354.640,00 CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 14/12/2023 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2023

RONALDPS

Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Bogotá D.C. Diagonal 34 Nº 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

10528

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO: AP-CR-FT-001 VERSIÓN: 06 FECHA: 2022-10-14

Fecha de realización de la solicitud:	16/11/2023

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - DIRECCION DE SERVICIOS URGENCIAS
Objeto:	ADICIONAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 CON PERFILES DE; BACHILLERES, TECNICOS, Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE URGENCIAS CONVENIO 2808992-2021 "API"
Rubro presupuestal:	4245020905 - CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES -
Valor Solicitado en nùmeros	$114.354.640
Valor Solicitado en letras	CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MDA CTE.

FIRMAS	**Nombre y firma. Direccion Financiera:**	**YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ**
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	**PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO (E)**
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	**LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ**
	Correo Electrónico del Resposable del Proceso	directorurgencias@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	**INÉS PIEDAD LÓPEZ SANTANA**
	Correo Electrónico de quien elabora	enlaceapdirurgencias@subredcentrooriente.gov.co

NOTA I: De acuerdo a la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicos de Salud Centro Oriente E.S.E.

NOTA II: En virtud de la Resolución No.655 del 12 de agosto de 2022, por medio de la cual se delega las funciones en materia contractual y de ordenación del gasto y demás actividades contractuales siempre que la cuantía no supere los 800 SMMLV.

CDP : 3896

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-009
VERSIÓN: 06
FECHA: 2022-08-03

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2023-11-16	**No Contrato:** VER CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (URGENCIAS 2.0)	

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	VER CUADRO ANEXO DU-03			
Objeto:	ADICIONAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 CON PERFILES DE; BACHILLERES, TECNICOS, Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE URGENCIAS CONVENIO 2808992-2021 "APH"			
Adición:	X		**Valor:**	**$ 114.354.640**
Prorroga:	NA		**Tiempo:**	N/A
Otro (*)				

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de DIRECCION DE URGENCIAS. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo; con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred, Convenio APH

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de DIRECCION DE URGENCIAS. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere ADICIONAR los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo; con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred. Convenio APH

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	INES PIEDAD LOPEZ SANTANA	ENLACE OPERATIVO	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	DORIS CECILIA VALDERRAMA MOSQUERA	ENFERMERA	

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación

Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ	DIRECTOR TECNICO	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO	GERENTE (E)	
			Vo.Bo. Dirección de Contratación

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 281 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
66	URGENCIAS	PS 8190 2021	52349178	SONIA YANIVE BUITRAGO PULIDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	25/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 920.851	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje segun su categoría, conforme lo establece la resolucion No. 216 del 15 de marzo 2023 en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $920851 al contrato PS 8190 2021 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
											$ 114.354.640		

DORIS CECILIA VALDERRAMA MOSQUERA
ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20
Supervisor del Contrato

LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ
DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05
Director o Jefe de Oficina

PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO (E)
GERENTE
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CODIGO: AP-GA-FT-037 VERSIÓN: 01
FECHA: 2018-07-24

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	CUADRO DUI- 01
FECHA DE LA SOLICITUD:	16/01/2023
DEPENDENCIA - OFICINA	DIRECCION DE SERVICIOS ASISTENCIALES

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NOMBRE PRESUPUESTAL
2	URGENCIAS	PS 3418 2023	79870577	NESTOR IVAN TOSCANO AVILA	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	31/01/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 942.688	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad: oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $942688 al contrato PS 3418 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
3	URGENCIAS	PS 3419 2023	79575883	ALEXANDER ALFONSO BARON	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	31/01/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.417.443	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad: oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1417443 al contrato PS 3419 2023 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio	ASISG
5	URGENCIAS	PS 3422 2023	11229348	JHON CARLOS USECHE RUBIANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	31/01/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.202.224	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1202224 al contrato PS 3422 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
4	URGENCIAS	PS 3424 2023	1023924137	CRISTIAN OLIMPO CARDENAS GAYON	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	31/01/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.315.024	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1315024 al contrato PS 3424 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
6	URGENCIAS	PS 3426 2023	1057587553	DIEGO CALOPIÑA FANDIÑO	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	31/01/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.834.096	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1834096 al contrato PS 3426 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
6	URGENCIAS	PS 4877 2022	1023884449	ANGIE PAOLA SANGARRE GOMEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	1-04-2022	30-11-2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.859.269	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1859269 al contrato PS 4877 2022 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
7	URGENCIAS	PS 5135 2022	52936633	JENNIFER MARITZA MUNIZ MONTAÑO	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	13-05-2022	30-11-2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 554.579	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere modificar adicionar un valor de $554579 al contrato PS 5135 2022 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
8	URGENCIAS	PS 5380 2023	1026295879	JORGE HERNANDO GONZALEZ ROMERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	11-05-2023	30-11-2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 549.072	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $549072 al contrato PS 5380 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
9	URGENCIAS	PS 5381 2023	1023964345	MANUEL VICENTE CESPEDES SANCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	11-05-2023	30-11-2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.877.770	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1877770 al contrato PS 5381 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
10	URGENCIAS	PS 5382 2023	57655286	KADY IRAIDA LOPEZ PINZON	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	11-05-2023	30-11-2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.496.950	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1496950 al contrato PS 5382 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
11	URGENCIAS	PS 5390 2023	79018684	SONIA VITO FIORENTA	MEDICOS DE AMBULANCIA APH	12-05-2023	30-11-2023	N/A	N/A	$ 6.706.230	$ 7.727.247	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $7727247 al contrato PS 5390 2023 cuyo objeto es: MEDICOS DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
12	URGENCIAS	PS 5393 2023	80821585	LUIS CARLOS HERNANDEZ SUAREZ	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	13/05/2023	30/17/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 2.020.842	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $2020842 al contrato PS 5393 2023 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
13	URGENCIAS	PS 5394 2023	1013656578	CURSA FERNANDA MUÑOZ MUNEVAR	MEDICOS DE AMBULANCIA APH	12/05/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 6.706.230	$ 2.533.976	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $2533976 al contrato PS 5394 2023 cuyo objeto es: MEDICOS DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
14	URGENCIAS	PS 5396 2023	1110569741	DIAGO ANDRES DIAZA MENDOZA	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	12/05/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 2.114.850	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $2114850 al contrato PS 5396 2023 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
15	URGENCIAS	PS 5414 2023	1031133770	JEFERSON ANDRES REYES CHAUTA	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	12/05/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 800.413	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $800413 al contrato PS 5414 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
16	URGENCIAS	PS 5421 2023	79496843	FREDDY ALEXANDER ROMERO HIGUERA	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	12/05/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.542.560	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere modificar adicionar un valor de $1542560 al contrato PS 5421 2023 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
17	URGENCIAS	PS 5429 2023	79906559	CARLOS ALBERTO RUBIANO ROJAS	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	12/05/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 861.762	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $861762 al contrato PS 5429 2023 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
18	URGENCIAS	PS 5430 2023	1012376588	DIEGO FERNANDO HERNANDEZ BUENO	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	18/05/2023	30/06/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.362.343	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1362343 al contrato PS 5430 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
19	URGENCIAS	PS 5431 2023	79790463	JUAN PABLO PINZON SANTOS	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	18/05/2023	30/06/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.420.630	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1420630 al contrato PS 5431 2023 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
20	URGENCIAS	PS 5432 2023	1023547	HEIDY MAZO MONTAÑO	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	18/05/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 324.199	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $324199 al contrato PS 5432 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH.	ASISG
21	URGENCIAS	PS 5685 2023	1022354126	PAULA ALEJANDRA TELLO FRANCO	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	30/05/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 360.215	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades; en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $360215 al contrato PS 5685 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
22	URGENCIAS	PS 5766 2023	52371974	NOHORA PATRICIA SALAZAR SANTACRUZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	1/06/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 938.376	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades; en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $938376 al contrato PS 5766 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
23	URGENCIAS	PS 5771 2023	80247389	JUAN FRANCISCO BALAGUERA ZAMORANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	2/06/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.519.244	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1519244 al contrato PS 5771 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROVEEDORES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
24	URGENCIAS	PS 5912 2023	1066072997	CRISTIAN MANUEL VEGA MARTINEZ	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	16/06/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.523.921	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1523921 al contrato PS 5912 2023 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
25	URGENCIAS	PS 6075 2023	1007974206	CARLOS ARIEL ROMERO SANCHEZ	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	12/07/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.189.801	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1189801 al contrato PS 6075 2023 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
26	URGENCIAS	PS 6155 2023	80181958	EDWIN GIOVANNY VERA GOMEZ	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	17/07/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.940.968	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1940968 al contrato PS 6155 2023 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH.	ASISG
27	URGENCIAS	PS 6156 2023	1026284024	ANDRY ALEXANDER MACHETA BRAVO	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	17/07/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.977.024	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1977024 al contrato PS 6156 2023 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH.	ASISG
28	URGENCIAS	PS 6227 2023	1073254333	JORGE ANDRES GOMEZ ROCHA	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	25/07/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.455.414	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1455414 al contrato PS 6227 2023 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH.	ASISG
29	URGENCIAS	PS 6228 2023	1023037453	YEISON ANTONIO DAVILA SAAVEDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	25/07/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.572.076	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, Se requiere adicionar un valor de $1572076 al contrato PS 6228 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH.	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROVISIONADAS	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RIESGO PRINCIPAL
30	URGENCIAS	PS 6247 2023	79486417	HECTOR MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	26/07/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.977.024	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1977024 al contrato PS 6247 2023 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
31	URGENCIAS	PS 6334 2022	1030643525	JOHANA NORES GAVIRIA CUBIDES	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	1/11/2022	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.374.471	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1374471 al contrato PS 6334 2022 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
32	URGENCIAS	PS 6340 2022	1014317766	CESAR ANTONIO CASAMAYOR DELGADO	MEDICOS DE AMBULANCIA APH	1/11/2022	30/11/2023	N/A	N/A	$ 6.706.230	$ 8.683.200	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $8683200 al contrato PS 6340 2022 cuyo objeto es: MEDICOS DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
33	URGENCIAS	PS 6346 2022	1018801193	JOHAN STIVEN MARTINEZ PERNIA	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	1/11/2022	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.348.698	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1348698 al contrato PS 6346 2022 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
34	URGENCIAS	PS 6347 2022	80066083	JOHANN CAMILO ZAMBRANO OJEDA	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	1/11/2022	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.632.656	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1632656 al contrato PS 6347 2022 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
35	URGENCIAS	PS 6353 2022	1022404971	SNEIDER HUMBERTO NOMESQUE PERILLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	1/11/2022	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.327.680	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1327680 al contrato PS 6353 2022 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
36	URGENCIAS	PS 6358 2022	80109028	ÁLVARO DE LA PEÑA PARRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	2/11/2022	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.262.796	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1262796 al contrato PS 6358 2022 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
37	URGENCIAS	PS 6484 2022	1126648146	FAIVER LEONIDAS DIAZ CORDOBA	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	6/11/2022	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 126.104	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $126104 al contrato PS 6484 2022 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
38	URGENCIAS	PS 6651 2023	80835542	ERIBSON ARMANDO RAMIREZ DURAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	27/11/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.902.985	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1902985 al contrato PS 6651 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
39	URGENCIAS	PS 6657 2023	1217320	JOSE ALFREDO AYALA YELANDIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	29/11/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 998.934	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $998934 al contrato PS 6657 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
40	URGENCIAS	PS 6679 2023	1012352235	YEIMY VIVIANA QUIROGA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	3/11/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.200.075	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1200075 al contrato PS 6679 2023 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
41	URGENCIAS	PS 6701 2023	1024502367	DIANA MARCELA GARZON LARA	MEDICOS DE AMBULANCIA APH	6/11/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 6.706.230	$ 6.728.765	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $6728765 al contrato PS 6701 2023 cuyo objeto es: MEDICOS DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTAL
42	URGENCIAS	PS 6724 2023	1021663975	OSCAR ALEJANDRO GARZON RAMIREZ	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	17/16/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.892.893	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1892893 al contrato PS 6724 2023 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
43	URGENCIAS	PS 6866 2022	1030629087	YESICA ALEJANDRA LOSADA AYA	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	19/12/2022	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 784.292	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $784292 al contrato PS 6866 2022 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
44	URGENCIAS	PS 7897 2021	1053685707	CARLOS FABIAN CASTRO CARDENAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	16/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 895.120	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $895120 al contrato PS 7897 2021 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
45	URGENCIAS	PS 7913 2021	1024600737	JEFREY VALENCIA VILLANUEVA	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	16/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.155.732	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1155732 al contrato PS 7913 2021 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
46	URGENCIAS	PS 7914 2021	1022353762	JHOAN SEBASTIAN PAVE MURCIA	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	16/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 953.360	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $953360 al contrato PS 7914 2021 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
47	URGENCIAS	PS 7917 2021	1026021865	JUDAN ALFONSO PELAEZ AYALA	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	16/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 2.430.708	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $2430708 al contrato PS 7917 2021 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO SMX	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTAL
48	URGENCIAS	PS 7932 2021	79946326	FREDY BOTACHE BOGOTA	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	16/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.616.464	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1.- "Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1616464 al contrato PS 7932 2021 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
49	URGENCIAS	PS 7934 2021	79471808	HENRY BUSTOS CAMARGO	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	16/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 1.017.114	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1.- "Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1017114 al contrato PS 7934 2021 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
50	URGENCIAS	PS 7937 2021	80833407	JIMMY ALEXANDER GOMEZ RODRIGUEZ	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	16/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 619.088	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1.- "Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $619088 al contrato PS 7937 2021 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
51	URGENCIAS	PS 7942 2021	79483326	LUIS MARIAN ORTIZ CALDERON	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	16/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 659.996	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1.- "Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $659996 al contrato PS 7942 2021 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
52	URGENCIAS	PS 7946 2021	91533361	JORGE ALEXIS BENAVIDES TESLEZ	MEDICOS DE AMBULANCIA APH	16/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 6.706.230	$ 1.502.895	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1.- "Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1502895 al contrato PS 7946 2023 cuyo objeto es: MEDICOS DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
53	URGENCIAS	PS 7947 2021	1023468258	IVAN CAMILO CASTRO CORDOBA	MEDICOS DE AMBULANCIA APH	16/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 6.706.230	$ 6.087.240	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1.- "Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $6087240 al contrato PS 7947 2021 cuyo objeto es: MEDICOS DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO DPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA DPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
54	URGENCIAS	PS 7948 2021	33367543	DIANA ANDREA GOMEZ NIÑO	MEDICOS DE AMBULANCIA APH	16/31/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 6.706.230	$ 3.058.620	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $3058620 al contrato PS 7948 2021 cuyo objeto es: MEDICOS DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
55	URGENCIAS	PS 7949 2021	1240825109	MARIA DEL SOCORRO BOGALLEGAS CARBONELL	MEDICOS DE AMBULANCIA APH	29/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 6.706.230	$ 132.484	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $132484 al contrato PS 7949 2021 cuyo objeto es: MEDICOS DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
56	URGENCIAS	PS 7950 2021	51971119	MARISOL MANCIPE PINZON	MEDICOS DE AMBULANCIA APH	16/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 6.706.230	$ 1.283.187	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1283187 al contrato PS 7950 2021 cuyo objeto es: MEDICOS DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
57	URGENCIAS	PS 7954 2021	1014203849	BRAHIAN BRENEN SOLARTE PUSTOG	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	16/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 1.716.984	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $1716984 al contrato PS 7954 2021 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
58	URGENCIAS	PS 7961 2021	1073001786	ANDRES SANTIAGO CALDERON GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	16/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 345.180	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere modificar adicionar un valor de $345180 al contrato PS 7961 2021 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
59	URGENCIAS	PS 8080 2021	93389185	ELBER ARIEL TIQUENGA MAYORQUIN	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	18/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 375.044	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacía de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $375044 al contrato PS 8080 2021 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
60	URGENCIAS	PS 8088 2021	1051[illegible]4756	JAYS YANA PARDO VANC	MEDICOS DE AMBULANCIA APH	1/04/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 6.706.230	$ 7.385.220	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacia de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $7385220 al contrato PS 8088 2021 cuyo objeto es: MEDICOS DE AMBULANCIA APH,	ASISG
62	URGENCIAS	PS 8089 2021	1[illegible]5345328	MIGUEL ANGEL BLANCO MARRUGO	MEDICOS DE AMBULANCIA APH	1/04/2023	30/11/2023	N/A	N/A	$ 6.706.230	$ 3.071.811	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacia de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $3071811 al contrato PS 8089 2021 cuyo objeto es: MEDICOS DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
67	URGENCIAS	PS 8164 2021	1[illegible]9697597	JESUS ALFREDO MIRA AMAYA	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	25/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 709.827	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacia de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $709827 al contrato PS 8164 2021 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
63	URGENCIAS	PS 8166 2021	1[illegible]7015670	JHUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ BONILLA	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	25/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 431.564	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacia de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $431564 al contrato PS 8166 2021 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG
64	URGENCIAS	PS 8171 2021	79401808	LUIS HERNAN ROJAS CARDENAS	CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH	25/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.235.472	$ 245.163	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacia de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $245163 al contrato PS 8171 2021 cuyo objeto es: CONDUCTORES DE AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio..	ASISG
65	URGENCIAS	PS 8185 2021	1[illegible]2016952	KELLY DANIELA QUEVEDO GALEANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH	25/11/2021	30/11/2023	N/A	N/A	$ 2.011.404	$ 265.439	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere modificar parcialmente el contrato en su cláusula quinta a partir del día 1 de abril 2023, ya que entra en vigencia la Resolución No. 216 del 15 de marzo 2023, en la cual se adoptó la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2023, en lo referente a los Anexos 1 " Tabla Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 " Tabla Honorarios Servicios Asistenciales" la cual se estableció el incremento para la vigencia 2023 a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, y con el fin de obtener la primacia de principio de equidad, y conforme a las erogaciones presupuestales y el presupuesto aprobado para la vigencia 2023 en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se estableció el porcentaje según su categoría, conforme lo establece la resolución No. 216 del 15 de marzo 2023. en el entendido de lo anterior se requiere adicionar un valor de $265439 al contrato PS 8185 2021 cuyo objeto es: AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA APH, lo anterior se requiere por necesidades del servicio.	ASISG